

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con fecha de 7 de abril de 2017, se convoca a todos los Asociados a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves, día 27 de abril de 2017, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el Arrecife Gran Hotel.

Al no estar presente el 50% más uno de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria, comienza la sesión en segunda convocatoria a las 12:05 horas.

Asistentes a la mesa presidencial:

- Dña. Susana Pérez Represa Presidenta
- D. Fernando Benítez Gonzalez Secretario
- D. Luis Miguel Morales García Tesorero

Asistentes a la Asamblea:

- Ver lista adjunta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la asamblea anterior.

Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior por unanimidad.

Se altera el orden y comienza la Asamblea por el punto 4.

4. Convenio Provincial de Hostelería Las Palmas 2016-2019.

Dña. Susana Pérez como preámbulo a la intervención de D. Manuel Poyato expone que desde la Asociación hemos participado en la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Las Palmas, negociaciones que se han desarrollado desde febrero hasta agosto 2016, culminando los resultados en noviembre, firmando el documento en diciembre y siendo su publicación en marzo 2017.

Dña. Susana destaca que el nuevo convenio No ha sido un Convenio de grandes reformas. Sí para adaptarlo a exigencias normativas o recientes pronunciamientos judiciales, aparte de satisfacer puntuales demandas sociales y de la propia Patronal.

A continuación cede el uso de la palabra a D. Manuel Poyato. El Sr. Poyato reseña que el Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Las Palmas 2016-2019 fue publicado en el Boletín oficial de la Provincia, el día 17 de marzo 2017.

La revisión salarial se fija en 5,75% para el periodo 2016-19, quedando de la siguiente manera: para el año 2016 un 1,75%, el año 2017 un 1,50%, el año 2018, un 1,50% y

para el año 2019, un 1%. En Disposición se establece una diferenciación para la Restauración.

Otro punto es lo relativo a las excedencias, con el objeto de adaptarse a recientes sentencias, el TSJ ha dictaminado la obligatoriedad de admitir al trabajador los dos primeros años manteniendo su puesto de trabajo. Y en este sentido se modifica el artículo 32.- Excedencias.

Por otro lado, informa el Sr. Poyato del encuadre salarial de vivienda vacacional en el convenio de hostelería.

Para mejorar la flexibilidad Laboral, se modifica el art. 1 se excluye a los socorristas, permitiendo a las subcontratar no aplicar el Convenio de Hostelería, como el salario, si estos realizan exclusivamente esta función.

Se flexibiliza el disfrute del descanso semanal, de forma que no haya obligación de que el disfrute de los dos días sea consecutivo: sector extrahotelero de 1 y 2 llaves; turismo rural y sector de restauración.

Se incluye el at. 36 BIS Comisión para El análisis la situación Laboral de los Trabajadores, con especial atención a las camareras de Pisos, al objeto de llevar a cabo acciones y propuestas ante las administraciones competentes, que puedan dar satisfacción, en su caso, a su especial situación laboral, de precisarlo.

Dña. Susana Pérez interviene para preguntar al Sr. Poyato por las inspecciones de trabajo y por la sentencia del registro de jornada. El Sr. Poyato recomienda que se siga realizando, aunque solo hay que registrar las horas extras y en jornada parcial.

2. Presentación y, si procede, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Dña. Susana valora positivamente la liquidación de cuentas del 2016 y expone los datos más relevantes.

Respecto a las nuevas altas de asociados asciende a 738 camas, pero también de la baja del Hotel Be Live Lanzarote Resort, has sido importante, tras la compra de Barceló (HISPANIA). Informa Dña. Susana en este sentido se están haciendo contactos con Dña. Pilar Parejo, también a través de Juan Molas, pues la Sra. Parejo se ha incorporado recientemente al Comité CEHAT, desde Ashotel.

En cuanto a los Ingresos por proyectos y subvenciones, la Presidenta valora positivamente la realización de dos proyectos que ha contado con la financiación del Cabildo de Lanzarote, lo que ha supuesto nuevos ingresos en este capítulo, de 27.000 €. Uno de los proyectos es la II Ed. de "Smart Hotel" aun en ejecución tras solicitar una prórroga, y un nuevo proyecto, el Servicio de Orientación para la Cualificación Profesional. Este segundo llevado a cabo por Mariana Epelbaum y Esther Hernández consiste en la acreditación de Competencias Profesionales, para obtener Certificados

de Profesionalidad. Finalizó con éxito, para el corto periodo de convocatoria, el 75 % de las personas participantes en el programa, 20 personas, lograron obtener un Certificado de Profesionalidad. Se ha vuelto a presentar el proyecto para el 2017.

En cuanto a Ingresos Extraordinarios se encuentra la Derrama de la SPEL. En cuanto a la liquidación de Gastos, la Presidenta informa de las desviaciones más significativas. En el apartado de Gastos Ordinarios, Salarios y Seguridad Social aumenta por la contratación de la persona dedicada al proyecto de Cualificación Profesional, Mariana Epelbaum, cubierto al 100% por el Proyecto de Cualificación Profesional. También la partida de publicidad/promoción, se ha encargado nuevo material promocional que sustituye al DVD, un soporte ya anticuado.

La liquidación del Presupuesto del 2016 es de 19.473,11€, motivado principalmente por los nuevos proyectos. Señala Dña. Susana que el Fondo de Provisión previsto no ha sido necesario aplicarlo por lo que se reserva de nuevo.

Así el Ejercicio 2016 cierra con resultado positivo de 4.473,11€.

3. Presentación y, si procede, aprobación del presupuesto del ejercicio 2017.

La Presidenta informa de las diferentes partidas del Presupuesto para el 2017.

En la parte de Ingresos Corrientes, en los referente a Cuotas de asociados, Dña. Susana Pérez expone que para el año 2017 en el mes de enero, Junta Directiva acordó revisar la cuota mensual de 0,449€ a 0,50€/cama/mes, al no haberse revisado en años anteriores de forma anual por crisis.

En el apartado de ingresos ordinarios se recoge la revisión de la cuota de asociados, cuyo incremento compensa la bajada en el capítulo de Subvenciones, motivada por los Planes de Formación. Dña. Susana recuerda que ya son dos años sin el Plan de Formación Estatal de Cehat, por el cambio de la Ley de formación a las Organizaciones Empresariales y Sindicatos nos dejaron fuera, pero además para el 2017 tampoco contaremos con el Plan Autonómico del Servicio Canario de Empleo, ya que lamentablemente no fue aprobado, como consecuencia de un error técnico-administrativo de la entidad colaboradora, Microsistemas, una lástima siendo el proyecto con mayor puntuación técnica. Sin embargo seguiremos impulsando la formación bonificada. Expresa la Presidenta que este ejercicio requerirá más trabajo en los proyectos, como CIDE para seguir formando parte de la Red CIDE, así como los presentados nuevamente al Cabildo: Smart Hotel y Cualificación Profesional, este último con una mayor partida para cubrir el Servicio de Orientación Profesional todo el año, esperando compensara también el plan de formación no aprobado.

En este sentido el Capítulo de Gastos Ordinarios, Sueldos y Salarios se ve nuevamente incrementado por el técnico del Proyecto de Cualificación todo el año, Mariana Epelbaum, que va imputado 100% a la subvención.

La Presidenta somete aprobación el Presupuesto del 2017 con un resultado previsto de 4.476,62 €.

Se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de la Presidencia

Dña. Susana Pérez prosigue su intervención y expone las principales líneas de Trabajo llevados a cabo por Asolan durante el 2016 para el Turismo y Lanzarote. (Se adjunta Memoria de ASOLAN 2016).

- 1. Conectividad**
- 2. Promoción y Marketing**
- 3. Diversificación y Especialización de Productos Turísticos**
- 4. Renovación y Mejora de las Zonas Turísticas**
- 5. Normativa Sector Turístico**
- 6. El Capital Humano: Talento y Conocimiento**
- 7. Innovación y Nuevas Tecnologías**
- 8. Calidad, el Medio Ambiente y la Sostenibilidad**
- 9. CEHAT**

De entre los temas incluidos en la Memoria de ASOLAN 2016, Dña. Susana Pérez desarrolla los siguientes puntos que más destacan:

En cuanto a conectividad aérea, la Presidenta informa de la congelación de las tarifas de AENA y prórroga en Bonificación Aeroportuarias 2016. Por otro lado la Capacidad de plazas tiene un incremento para el Verano, así como nuevas rutas y nuevos mercados.

A continuación La Presidenta expone los datos de ocupación y empleo, donde se demuestra que el desempleo va bajando. Los medios de comunicación preguntan por estos datos, ocupación alta, baja empleabilidad, siendo la respuesta desde la Patronal que estamos recuperando ocupación y recuperando empleo paulatinamente. Teniendo en cuenta además que en las estadísticas de Hostelería no se incluyen las contrataciones a través de ETT por lo que el empleo real del sector es mayor.

Sobre la promoción y marketing 2016, reseñar el portal marketing de bookinglanzarote.com, el cual se mantendrá siendo renovado. El siguiente paso podría ser la comercialización.

Prosigue Dña. Susana exponiendo los Planes de Co-Marketing Club de Productos de Turismo Lanzarote.

Sobre renovación y mejora de las zonas turísticas 2016, existe retraso en la ejecución de las obras, motivado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria que no permite contratar personal en las instituciones, Cabildo y Aytos.

Por otro lado, informa la Presidenta que la Normativa Ordenación Turística se encuentra en revisión, resumiendo la situación de la siguiente manera:

- DECRETO 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por el momento la Consejería ha realizado un Estudio de las Situación de la Viviendas Vacacionales en Canarias, oferta, canales, demanda para hacer un análisis profundo de la situación antes de abordar una modificación de la normativa.
- DECRETO 29/2013, de 31 de enero, que modifica el Decreto 90/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan las actividades de turismo activo y complementario en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sobre el PLAN HIDROLÓGICO, expresa la Presidenta que desde ASOLAN se sigue trabajando en la misma línea, la defensa de las Plantas Desaladoras privadas.

Las líneas de trabajo llevadas a cabo hasta ahora han sido las siguientes:

1. Marco Jurídico, diferentes líneas de actuación. PIOL, PHL, CNMC.
 - Impugnación Normas Sustantivas Transitorias de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de Lanzarote (22/01/2016). Admisión a trámite.(16/02/2016)
 - El Juzgado nos notifica queda visto para sentencia (23/11/2016)
 - Unidad de Transparencia: gestiones para la solicitud Copia del contrato y anexos suscrito entre el Consorcio de Aguas de Lanzarote y Canal Gestión Lanzarote (20/04/2016)
 - Reclamación de documentación al Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias (Ilmo. Daniel Cerdán) (26/12/2016)
 - Consejo Insular de Aguas de Lanzarote:
 - Junta General y de Gobierno CIAL: TRÁMITACIÓN 2do CICLO PHL 2015-2021 (06/10/2016)
 - Junta General y Consejo Gobierno CIAL Tramitación 1er Ciclo PHL 2011-2015 (16/12/2016)
 - Denuncia ante la Comisión Nacional de la Competencia sigue abierta.

Reuniones del Grupo, miembros técnicos, jurídicos y miembros JD Asolan. Líneas de trabajo:

2. Asesoramiento Establecimientos: seguimiento regularización Plantas Desaladoras:
 - Asesoramiento Administrativa, técnica solicitud autorización Planta, pozos,...
 - Requisitos Sanitarios: el cumplimiento normativa Higiénico-Sanitario. RD 140, criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano; Reglamento Programa Vigilancia (Gob. Canarias).
 - Requisitos Medio Ambientales: autorización Consejería Medio Ambiente.

- Saneamiento: tasas, facturación, notificaciones Canal Gestión.

Al término de su exposición de los temas más relevantes, Dña. Susana cede el turno de la palabra a D. Joan Molas, Presidente de CEHAT, a quien agradece su disponibilidad para asistir a la Asamblea de ASOLAN.

6. Intervención de D. Juan Molas, Presidente CEHAT. Asuntos destacados CEHAT:

- **Actuaciones Reclamaciones Fraudulentas (Illness Claims)**
- **Propuestas Legislativas: Viviendas Alquiler Turístico**
- **Problemática BREXIT**

El Sr. Molas agradece la invitación para asistir a la Asamblea de ASOLAN a Dña. Susana Pérez.

Comienza su intervención trasladando su disgusto y sorpresa por la actuación del Partido Popular al rechazar en el Senado la enmienda propuesta por Podemos: Que las plataformas de Viviendas Vacacionales estén reguladas fiscalmente.

El Sr. Molas hizo hincapié en la necesidad de resolver los problemas a los que se enfrenta el sector hotelero, como la necesidad de reglamentación de la vivienda privada para el alquiler turístico.

Sobre el BREXIT, reseña que hasta ahora hemos vivido cómodos de mercados muy fieles como el UK, sin embargo la incertidumbre del BREXIT, nos obliga a trabajar en la diversificación de mercados y en la especialización de productos, que serán fundamentales en este futuro inmediato.

El Sr. Molas hace un breve repaso de la situación actual sobre los problemas derivados de las reclamaciones fraudulentas de los británicos y las últimas actuaciones llevadas a cabo desde CEHAT con el apoyo de las Asociaciones Empresariales afectadas y El Gobierno de España, del cual se ha recibido mucho apoyo.

Adelanta a los asistentes que el día 22 mayo, se celebrará una reunión en la sede de la Secretaría de Estado de Turismo entre ABTA, CEHAT, Asociaciones (destinos vacacionales afectados), entre ellas ASOLAN y representantes de la SET/OET.

Por nuestra parte, CEHAT y Asociaciones, les manifestaremos que se requiere de acciones que den solución inmediata ante la previsión de incremento de reclamaciones falsas de cara a la temporada de verano, así como el rechazo de todas la reclamaciones fraudulentas que no vengan acompañadas de informes médicos.

Sobre Conectividad/Aeropuerto, el Sr. Molas en su opinión expone que la solución del futuro es sacar a concurso y privatizar los aeropuertos.

En cuanto a Formación, traslada que a nivel Estatal los fondos de formación, alrededor del 25% se están utilizando para abonar las pensiones.

También informa el Sr. Molas que la cadena Barceló ha causado baja de todas las asociaciones empresariales. Desde CEHAT se están realizando las gestiones oportunas para que Hotel Oasis vuelva a ser miembro de ASOLAN.

En cuanto a Propiedad Intelectual, informa sobre la firma del nuevo convenio con SGAE.

Para terminar, D. Joan Molas se despide de los asistentes y se pone a disposición de todos los Asociados para todo aquello que puedan precisar.

7. Ruegos y Preguntas

Sin inicia una ronda de intervenciones al respecto de las reclamaciones Illness Claims.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas en el lugar y fecha del encabezamiento.

Para que así conste, dan fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

D. Fernando Benítez González

Dña. Susana Pérez Represa

**ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE
2017 EN EL ARRECIFE GRAN HOTEL EN ARRECIFE**

D. Alfonso Fons Bayo	Casa Emblemática La Finca Uga
D. Bienvenido Saavedra Ramón	Grupo PY - Hotel Los Fariones
	Grupo PY - Suite Hotel Fariones Playa
	Grupo PY -Hotel Princesa Yaiza
Dña. Nélide Rosa Martín	Grupo PY -Apartamentos Fariones
Lyng Dyrup	Bungalows Playa Famara
Virginia Rodríguez	Bungalows Playa Famara
José Ángel Vazquez Romero	Hotel H10 Timanfaya Palace
	Hotel H10 Lanzarote Princess
	Hotel H10 Rubicón Palace
D. Javier Moreno	H10 Hotel White Suites
Dña. Iris Berger	H10 Hotel Suites Lanzarote Gardens
D. Juan Carlos Albuixech	Hotel Sands Beach Resorts
D. Rafael Pérez Blanco	The Apartamentos Las Gaviotas
D. Juan Ramón Fernández	Apartamentos Guacimeta
D. Antonio Cruz Díaz	Apartamentos Isla de Lobos
D. Fernando Bernal	Apartamentos Bitácora Lanzarote Club
Dña. Inmaculada Cabrera	Hotel Diamar
D. Manuel Amoedo	Apartamentos Blue Sea Costa Teguisse Beach
	Apartamentos Blue Sea Europa
D. Ulises Dorta Díaz	Apartamentos Flamingo Beach Resort
	Apartamentos Cinco Plazas
D. Gustavo Cabrera	Apartamentos Costa Sal
	Hotel Aquasuite
D. Joaquín Oliver	Apartamentos Coloradamar
D. Juan Fco. Torres Bravo	Apartamentos Los Hibiscos
D. Francisco Armas López	The Hotel Volcán Lanzarote
	The Apartamentos Morro Mar
	The Apartamentos Oasis
D. Rafael Pérez Blanco	The Apartamentos Gaviotas
D. Héctor Pulido Rodríguez	Relaxia Apartamentos Lanzasur Club
	Relaxia Apartamentos Lanzaplaya
	Relaxia Hotel Olivina Club
D. Francisco Martínez García	Hotel Gloria Izaro Club
	Apartamentos Neptuno
D. José María Hernández	Apartamentos Luz y Mar
D. Ignacio Aguirre Peciña	Hotel Beatriz Playa & SPA
	Hotel Beatriz Costa & SPA
D. Aingeru Gurbindo	Apartamentos Ficus
D. Alejandro González	Apartamentos Ficus
D. Ernesto Guerra Murciano	Hotel Meliá Salinas
	Hotel Sol Lanzarote
D. Luis Miguel Morales García	Arrecife Gran Hotel

D. Fernando Benítez González	Vik Hotel San Antonio Hotel Villa Vik
D. Javier Ruitord	Relaxia Hotel Olivina Club
D. Alejandro Torrellas	Apartamentos Galeón Playa
D. Joaquín Cañada Arroyo	Hipotels Hotel La Geria Hipotels Hotel Natura Palace
Dña. Janette Hansen	Apartamentos Jardines del Sol
D. Luis Calvo	Apartamentos Club del Carmen
D. Gustavo Garzón	Apartamentos Lanzarote Paradise

Invitados:

D. Salvador Martínez	RM-Legal SSJJ
D. Juan Rivera	RM-Legal SSJJ
Dña. Paula Delgado	Gabinete de Prensa ASOLAN

ASOLAN:

Dña. Esther Hernández González	ASOLAN
Dña. Mariana Epelbaum De Genero	ASOLAN
Dña. Angelines Ponce Castro	ASOLAN